.

INFORME TÉCNICO

CONTENIDO

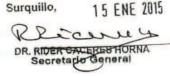
- 1. ANTECEDENTES
- 2. DEFINICIONES Y PROCESOS
 - 2.1. Definiciones
 - 2.2. Procesos
- 3. ESTRUCTURA DE COSTOS
 - 3.1. Costos Directos
 - 3.1.1. Costos de mano de obra directa
 - 3.1.2. Costos de Materiales
 - 3.1.3. Otros costos y gastos variables
 - 3.2. Costos Indirectos y Gastos Administrativos
 - 3.2.1. Costos de mano de obra indirecta
 - 3.2.2. Gastos Administrativos
 - 3.3. Costos Fijos
 - 3.4. Resumen de la Estructura de Costos
 - 3.5. Variación del Costo Total

4. DISTRIBUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE TASAS

- 4.1. Descripción del servicio
- 4.2. Contribuyentes y predios
- 4.3. Criterio de distribución
- 4.4. Metodología de distribución
- 4.5. Tasas estimadas

tenido a la vista.







1. ANTECEDENTES

El servicio de Emisión Mecanizada comprende las actividades relativas a la determinación de los tributos municipales, entre las que podemos mencionar las siguientes: la actualización de datos, el diseño y la selección del contenido de la cuponera, la impresión de las mismas y su distribución a los contribuyentes.

El costo en el que incurre la Municipalidad para la prestación de este servicio debe ser trasladado al vecino mediante una tasa que refleje adecuadamente el servicio prestado. Dicha tasa es la tasa por Derecho de Emisión Mecanizada de Actualización de Valores y determinación y distribución a domicilio de la declaración jurada y liquidación del impuesto predial y arbitrios municipales para el ejercicio 2015.

El presente documento tiene por finalidad sustentar la tasa individual a cobrar por este derecho a los contribuyentes del distrito, detallando cada uno de los componentes del costo total y explicando su relación con la prestación del servicio, así como señalando la metodología de distribución del referido costo.

2. DEFINICIONES Y PROCESO

2.1 DEFINICIONES

- Cuponera.- Documento que se emite y distribuye anualmente a los contribuyentes e incluye siete (07) hojas en su versión estándar (para contribuyentes con un solo predio). A saber, éstas son:
 - Cargo de Notificación: corresponde a la hoja que valida la notificación (acto administrativo) de la cuponera, de acuerdo al Código Tributario.
 - Tapa: corresponden a la carátula de la cuponera.
 - Hoja Resumen (HR): muestra la suma total del autoavalúo (s) del predio (s), así como el domicilio fiscal.
 - Predio Urbano: describe las características físicas del predio (s).
 - Hoja de Liquidación Predial (HLP): muestra la base imponible para el cálculo del impuesto predial, así como el número de predios del contribuyente dentro del distrito.
 - Hoja de Liquidación de Arbitrios (HLA): muestra los criterios de distribución del costo de los arbitrios municipales y su respectiva determinación.
 - Contratapa: corresponde a la contracarátula de la cuponera.

___:iFICO: Que esta copia es igual al original que no renido a la vista. 15 ENE 2015 Surquillo,

DR. RIDER CACERES HORNA ario General

Contenido de cada cuponera de pago 2015	Hojas por cuponera estandar (Cantidad)	Contribuyentes (Numeros)	Total de Hojas (Número)
Cargos de Notificación	1	22,053	22,053
Тара	1	22,053	22,053
Hoja Resumen (HR)	1	22,053	22,053
Predio urbano (PU)	1	22,053	22,053
Hoja de Liquidación Predial (HLP)	1	22,053	22,053
Hoja de Liquidación Arbitrios (HLA)	1	35,019	35,019
Contratapa	1	22,053	22,053
Total	7		167,337
YSe considera el número de predios			

- Costo Directo.- Aquel que guarda una relación directa de causalidad entre la generación del mismo y la realización de una actividad asociada a la obtención de la cuponera.
- Costo Indirecto.- Aquel que no puede identificarse de forma directa con una actividad destinada a la obtención de la cuponera.
- Actividad.- Conjunto de tareas que se realizan para el diseño, generación, impresión y distribución de las cuponeras.
- Número de Contribuyentes.- Cantidad de contribuyentes a los que se les distribuye cuponera.
- Predios Adicionales.- Constituidos por la diferencia entre la cantidad de predios y el número de contribuyente; dado que existen contribuyentes que cuentan con más de un predio.

2.1 PROCESOS



ADICIONALMENTE SE DEBE CONSIDERAR LA LABOR DE SUPERVISIÓN Y LA ADQUISICIÓN DE LOS PLANOS ARANCELARIOS QUE CONTIENE LOS VALORES URBANOS Y RÚSTICOS APROBADOS POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA PARA EL AÑO 2015

CERTIFICO: Que esta copia es igual al original que nu

A continuación se definen las actividades:

tenido a la vista.

Registro y actualización de Datos:









 Registro en el sistema predial de la información actualizada para el año 2015, de los valores arancelarios de terrenos urbanos y rústicos, de los valores unitarios oficiales de edificación, depreciación, otras instalaciones, parámetros de arbitrios municipales, entre otros.

Procesamiento de datos y soporte técnico.

Son labores que desarrollan los analistas y programadores de dicha Gerencia para automatizar el proceso de emisión de la cuponera 2015, implementando los cálculos (Revisión del cálculo de los tributos municipales, autovalúo, base imponible y estado de cuenta corriente).

 Revisión de la corrida de impresión de la data variable y encuadre de dicha información en los formatos que comprenden las hojas de HR, PU, HLP, HLA y estado de cuenta corriente.

Diseño del contenido de la cuponera.

Corresponde a la definición forma, tamaño, imágenes, colores y presentación de la cuponera (machote de la cupera).

Servicio de Impresión de cuponera.

Corresponde al servicio de la impresión propiamente de la cuponera incluyendo pruebas de impresión, la data variable, encuadre, ensobre, pegado de cargo, compaginado, embolsado y engrampado,.

Distribución a domicilio de la cuponera.

Corresponde ordenamiento geográfico de la cuponera, ruteo y distribución, notificación de la cuponera a los contribuyentes.

3. ESTRUCTURA DE COSTOS

A continuación se detallan los componentes de la estructura de costos en la prestación del servicio.

3.1. Costos Directos

Los Costos Directos ascienden a S/. 98,436.24 nuevos soles, de los cuales S/. 17,807.68 nuevos soles corresponden al Costo de mano de obra directa, S/. 628.56 corresponden al costo de materiales y S/. 80,000.00 nuevos soles corresponden a *Otros costos y gastos variables*.

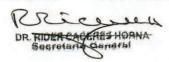
3.1.1. Costos de mano de obra directa

Los Costos de mano de obra directa ascienden a S/. 17,807.68 nuevos soles, monto que se encuentra conformado por los siguientes grupos de Personal en el régimen CAS, con 24 personas cuya labor está ligada a labores de registro y actualización de datos, determinación de la deuda del contribuyente y distribución de cuponeras dentro de distrito, diseño del contenido de la cuponera, así como procesamiento de datos y soporte técnico. Ello se puede apreciar en el cuadro Nº 1.

tenido a la vista.

Surquillo, 15 ENE 2015







Cuadro № 1 Costos Directos – Mano de Obra Directa (En Nuevos Soles)

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO	% DE DEDICACIÓN	TIEMPO EN MESES	COSTO MENSUAL
COSTO DE MANO DE OBRA	24		HOUSE BEE	1000年为		17,807.68
C.A.S.N°1057 - ADMINISTRATIVOS						
ADM-TRIB TERMINALISTA (Apoyo a la notificación	de cuponera)				
ADM-TRIB TERMINALISTA I		Persona	922.00	50%	1	1,844.0
ADM-TRIB TERMINALISTA II	13	Persona	1,140.00	50%	1	7,410.0
ADM-TRIB TERMINALISTA III	1	Persona	1,031.00	50%	1	515.5
ADM-TRIB TERMINALISTA (Determinación de Deud	a)					
ADM-TRIB TERMINALISTA IV	1	Persona	1,352.60	100%	1	1,352.6
ADM-TRIB TERMINALISTA V	2	Persona	1,452.60	100%	1	2,905.2
ADM-TRIB TECNICO						
ADM-TRIB TECNICO	1	Persona	922.00	100%	1	922.0
INFORM PROGRAMADOR						
INFORM PROGRAMADOR	1	Persona	2,452.60	100%	1	2,452.6
INFORM ASISTENTE ADMINISTRATIVO						
INFORM ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	Persona	1,352.60	30%	1	405.7

Cabe indicar que la definición de terminalista I,II,III, IV y V se dá debido a la variación de sueldo al momento de su contratación. Asimismo se detallan las labores que realizan cada uno de ellos: **Terminalista I:** Realiza la atención al público de la emisión estado de cuenta y recibos de pagos. **Terminalista II:** Además de realizar la función del teminalista III, procesa declaraciones juradas y realiza otras transacciones de mayor complejidad como constancias de no adeudo, transferencias, compensaciones, entre otras.

Terminalista III: Además de realizar la función del terminalista I, realiza orientación tributaria.

Terminalista IV: Además de realizar la función del terminalista II, asiste a los coordinadores en el cierre de operaciones diarias (Cuadre documentario).

Terminalista V: Además de realizar la función del terminalista IV, responsable de la supervisión integral de la plataforma al público.

Distribución de cuponeras dentro del distrito (CAS)

S/. 9,769.50

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO	% DE DEDICACIÓN	TIEMPO EN MESES	COSTO
COSTO DE MANO DE OBRA	18				The state of the s	9,769.5
a comment and an analysis of the comment of the com						
	án do aunonora					
ADM-TRIB TERMINALISTA (Apoyo a la notificaci			922.00	50%	1	1 844 0
ADM-TRIB TERMINALISTA (Apoyo a la notificaci ADM-TRIB TERMINALISTA I	4	Persona	922.00		1	1,844.0
	4 13		922.00 1,140.00 1,031.00	50%	1	1,844.0 7,410.0 515.5

El personal bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios que participan al 50% en este proceso durante un período de quince días. El costo asciende a la suma de S/. 9,769.50 nuevos soles.

Costo que corresponde al personal bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios de la Subgerencia de Administración Tributaria para la labor distribución de cuponeras a los contribuyentes del distrito. Se ha considera a 18 personas que trabajaran en esta labor por 15 días; el tiempo restante se dedicara a las labores propias de su contrato cada trabajador CERTIFICO: Que esta copia es igual al original que ne

tenido a la vista.







124

repartirá 82 cuponeras por 14 días lo que hace que en este tiempo distribuyan 20664 cuponeras la diferencia 1389 cuponeras serán distribuidas el último día (día 15), cubriendo a los 22053 contribuyentes. El costo asciende a la suma de S/. 9,769.50 nuevos soles.

Registro y actualización de datos					S/. 5,	179.80
CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO	% DE DEDICACIÓN	TIEMPO EN MESES	COSTO
COSTO DE MANO DE OBRA	4		选择数	REFERENCE OF THE PERSON OF TH	世世史 法	5,179.80
ADM-TRIB TERMINALISTA (Determinación de Deuda)						
ADM-TRIB TERMINALISTA IV		Persona	1,352.60	100%	1	1,352.60
ADM-TRIB TERMINALISTA V	2	Persona	1,452.60	100%	1	2,905.20
ADM-TRIB TECNICO ADM-TRIB TECNICO	1	Persona	922.00	100%	1	922.00

Costo que corresponde al personal bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios de la Subgerencia de Administración Tributaria que participa en este proceso durante el período de un mes a tiempo completo. El costo asciende a la suma de S/. 5,179.80 nuevos soles y comprende las siguientes labores:

 Registro en el sistema predial de la información actualizada para el año 2015, de los valores arancelarios de terrenos urbanos y rústicos, de los valores unitarios oficiales de edificación, depreciación, otras instalaciones, parámetros de arbitrios municipales, entre otros.

 Revisión del cálculo de los tributos municipales, autovalúo, base imponible y estado de cuenta corriente.

 Revisión de la corrida de impresión de la data variable y encuadre de dicha información en los formatos que comprenden las hojas de HR, PU, HLP, HLA y estado de cuenta corriente.

Procesamiento de datos				S/.	2,858.38	
CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO	% DE DEDICACIÓN	TIEMPO EN MESES	COSTO MENSUAL
COSTO DE MANO DE OBRA	2	西西安里	N. Charles		APL E	2,858.38
C.A.S.N°1057 - ADMINISTRATIVOS INFORM PROGRAMADOR						
INFORM PROGRAMADOR	1	Persona	2,452.60	100%		2,452.60
INFORM ASISTENTE ADMINISTRATIVO INFORM ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	Persona	1,352.60	30%		1 405.78

Costo correspondiente a dos (2) personas bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios de la Gerencia de Estadística e Informática dedicadas a esta labor; el programador tienen una dedicación a tiempo completo durante un periodo de un mes, mientras que el asistente tiene una dedicación del 30%, por el monto de S/. 2,858.38 nuevos soles.

Estas labores son desarrolladas por el analista programador de dicha Gerencia para automatizar el proceso de emisión de la cuponera 2015, implementando los cálculos y procesos requeridos.

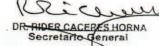
Asimismo, personal de dicha Gerencia realiza las labores de soporte técnico (incluye la preparación de los equipos informáticos para los ambientes de pruebas), emisión e incorporación de la cuponera a las bases de datos de producción.

antiFICO: Que esta copia es igual al onginal que no tenido a la vista.

Surquillo,

15 ENE 2015





3.1.2. Costo de materiales

Asimismo se ha utilizado los siguientes materiales: toner (2 unidades) y papel bond (2 millares) los cuales se emplean en la realización de las pruebas requeridas para el cálculo de la emisión.

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	% DE DEDICACIÓN	TIEMPO EN MESES	COSTO MENSUAL
COSTO DE MATERIALES		True II	1-1-1-2	ENCY AND	I have been	628.56
Materiales y útiles de oficina						
Toner para impresora HP 2420	2	Unidad	288.28	100%	1	576.56
Papel Bond 80 grs.	2	Millar	26.00	100%	1	52.00

3.1.3. Otros costos y gastos variables

Este concepto de costo alcanza un monto de S/. 80,000.00 nuevos soles. Comprendido en los servicios de Servicio de diseño, diagrama e impresión de data variable, servicio de diseño y elaboración de formatos y formularios de la cuponera, Servicio de compaginación, embolsado y engrapado de cuponeras.

Cuadro Nº 2
Costos Directos – Otros Costos y Gastos Variables
(En Nuevos Soles)

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO	% DE DEDICACIÓN	TIEMPO EN MESES	COSTO MENSUAL
OTROS COSTOS Y GASTOS VARIABLES	N. S. Park	Higherman	PERMIT	Market Art		80,000.00
Servicios de terceros Servicio de diseño, diagrama e impresión de data variab de cuponeras 2015	1 1	Servicio	25,000.00	100%	1	25,000.00
Servicio de diseño y elaboración de formatos y formulari de cuponeras 2015	1	Servicio	30,000.00	100%	1	30,000.00
Servicio de compaginación, embolsado y emgrampado de cuponeras 2015	1	Servicio	25,000.00	100%	1	25,000.00

3.2. Costos Indirectos

3.2.1. Gastos Administrativos

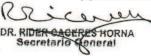
Los Gastos Administrativos ascienden a S/. 4,671.30 Nuevos Soles y está conformado por el costo del Gerente de Rentas con una dedicación del 15%, el Subgerente de Administración tributaria, y el Gerente de Estadística e Informática con una dedicación del 30%. Asimismo la participación un adm-trib terminalista a un 50% y un adm-trib supervisor de plataforma a un 50% de dedicación.

CERTIFICO: Que esta copia es igual al original que he tenido a la vista.

Surquillo,

15 ENE 2015





Cuadro Nº 3 Gastos Administrativos (En Nuevos Soles)

CONCEPTO	(En Nuevo	UNIDAD DE	COSTO	% DE DEDICACIÓN	TIEMPO EN MESES	COSTO MENSUAL 4,671.30
COSTOS INDIRECTOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS REGIMEN 276 Otros conceptos vinculados con la labor admir SUBGERENTE DE ADMINISTRACION TRIBUTA GERENTE DE ESTADISTICA E INFORMATICA	RIA 1	Persona Persona Persona		30%		1 1,137.26 1 1,354.29 1 677.14
GERENTE DE RENTAS C.A.S.N°1057 - ADMINISTRATIVOS ADM-TRIB SUPERVISOR DE PLATAFORMA ADM-TRIB TERMINALISTA SUPERVISOR		1 Persona 1 Persona	4 652 6			1 676.30 1 826.30

3.3. Costos Fijos

Los Costos Fijos ascienden a S/. 255.60 Nuevos Soles y está conformado por el costo del Energia eléctrica con una dedicación del 5%. Asimismo el consumo de la telefonía fija de los números 2438764 y 4478247 con un 5% de dedicación.

Cuadro Nº 4 Costos Fijos (En Nuevos Soles)

	(En Nuevos So	WIDAD DE	COSTO	% DE DEDICACIÓN	TIEMPO EN MESES	COSTO
CONCEPTO	CANTIDAD		4,926.30	5%	MESES 1	255.60 246.32 6.43
COSTOS FIJOS Energia Eléctrica (168840) Telefonia fija (2438764)	1	Factura Factura	128.60 57.05	5%	-	2.85
Telefonia fija (4478247)						

3.4. Resumen de la Estructura de Costos

El cuadro 5 nos muestra el resumen de la estructura de costos del Derecho de Emisión Mecanizada correspondiente al ejercicio 2015. Tal como se puede apreciar, el costo total por el servicio es de S/. 103,363.13 nuevos soles. De dicho monto, el 95.23% corresponde a los Costos Directos, 4.52% a los Costos Indirectos y Gastos Administrativos, y 0.25% a los costos fijos.

A nivel de los Costos Directos, la Mano de Obra Directa representa el 17.74% del costo total, los costos de materiales 0.61%, mientras que Otros Costos y Gastos Variables explican el 77.40%.

> CERTIFICO: Que esta copia es igual al original que IIV 15 ENE 2015 tenido a la vista. Surquillo,



Cuadro Nº 5 Resumen de la Estructura de Costos del Derecho de Emisión Mecanizada: 2015 (En Nuevos Soles y Part. %)

		•
CONCEPTO	COSTO	%
351152 10	TOTAL	Partic.
COSTOS DIRECTOS y	98,436.24	95.23%
COSTO DE MANO DE OBRA	17,807.68	17.23%
	17,007.00	17.207
C.A.S.N°1057 - ADMINISTRATIVOS ADM-TRIB TERMINALISTA (Apoyo a la notificación de		
ADM-TRIB TERMINALISTA I		4 700
	1,844.00	1.78%
ADM-TRIB TERMINALISTA II	7,410.00	7,17%
ADM-TRIB TERMINALISTA III	515.50	0.50%
ADM-TRIB TERMINALISTA (Determinación de Deuda)		
ADM-TRIB TERMINALISTA IV	1,352.60	1.319
ADM-TRIB TERMINALISTA V	2,905.20	2.81%
ADM-TRIB TECNICO	2,303.20	2.017
ADM-TRIB TECNICO	922.00	0.89%
INFORM PROGRAMADOR		
INFORM PROGRAMADOR	2,452.60	2.37%
INFORM ASISTENTE ADMINISTRATIVO		
INFORM ASISTENTE ADMINISTRATIVO	405.78	0.39%
COSTO DE MATERIALES	628.56	0.61%
Materiales y útiles de oficina	1 1 1 1 1 1 1	
Toner para impresora HP 2420	576.56	
Papel Bond 80 grs.	52.00	
OTROS COSTOS Y GASTOS VARIABLES	80,000.00	77.40%
Servicios de terceros		
Servicio de diseño, diagrama e impresión de data variable de cuponeras 2015	25,000.00	24.19%
Servicio de diseño y elaboración de formatos y formulario de cuponeras 2015	30,000.00	29.02%
Servicio de compaginación, embolsado y emgrampado de cuponeras 2015	25,000.00	24.19%
COSTOS INDIRECTOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS	4,671.30	4.52%
REGIMEN 276	.,	
Otros conceptos vinculados con la labor administrat	iva (detallar)	
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	1,137.26	1.10%
GERENTE DE ESTADISTICA E INFORMATICA	1,354,29	1.31%
GERENTE DE RENTAS	677.14	0.66%
C. A. C. NISTOST . ADMINISTRATIVOS		
C.A.S.N°1057 - ADMINISTRATIVOS	070 00	0.000
ADM-TRIB SUPERVISOR DE PLATAFORMA	676.30	0.65%
ADM-TRIB TERMINALISTA SUPERVISOR	826.30	0.80%
COSTOS FIJOS	255.60	0.25%
Costos Fijos	246 22	0 349
Energía Eléctrica (168840)	246.32	0.24%
Telefonía fija (2438764)	6.43	0.01%
Telefonia fija (4478247)	2.85	0.00%
TOTAL	103,363.13	100.00%

CERTIFICO: Que esta copia es igual al original que ... tenido a la vista.



15 ENE 2015



DR. RIDER CACERES HORNA Municipalidad de Surquillo

El gráfico 1 nos muestra que el costo de la impresión de la cuponera explica más de la mitad 77.40% del costo total, seguido del costo de la mano de obra directa, el cual representa el 17.23% del costo total. Sólo estos dos conceptos explican el 94.63% del costo total del servicio.



3.5. Variación del Costo Total

El cuadro 6 nos muestra que el costo total del Derecho de Emisión Mecanizada para el ejercicio 2015 ha tenido un incremento en 2.79% respecto del costo para el ejercicio 2014, al pasar de S/. 97,643.37 a S/. 100,363.13.

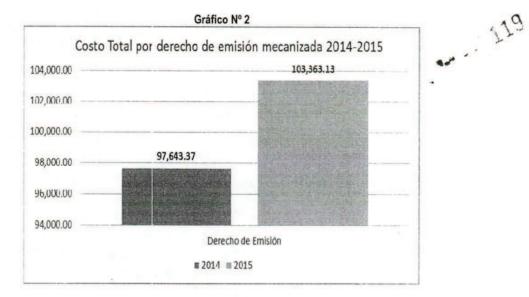
Cuadro Nº 6 Variación del Costo Total del Derecho de Emisión Mecanizada: 2014 vs. 2015 (En Nuevos Soles)

Derecho de Emisión	2014	2015	Diferencia	Var. %
COSTOS DIRECTOS	92,709.18	98,436.24	5,727.06	6.18%
MANO DE OBRA DIRECTA	17,636.62	17,807.68	171.06	0.97%
COSTO MATERIALES	628.56	628.56	0.00	0.00%
DEPRECIACION	0.00	0.00	0.00	0.00%
OTROS GASTOS DIRECTOS	74,444.00	80,000.00	5,556.00	7.46%
COSTOS INDIRECTOS	4,668.60	4,671.30	2.70	0.06%
MANO DE OBRA INDIRECTA	4,668.60	4,671.30	2.70	0.06%
COSTOS FIJOS	265.60	255.60	-10.00	-3.76%
COSTOS FIJOS	265.60	255.60	-10.00	-3.76%
TOTAL	97,643.37	103,363.13	5,719.76	5.86%

CERTIFICO: Que esta copia es igual ai original que ... tenido a la vista. 15 ENE 2015 Surquillo,



DR. RIDER CACERES HORNA



4. DISTRIBUCIÓN Y DETERMINACIÓN DE TASAS

4.1. Descripción del servicio

La Municipalidad de Surquillo de acuerdo a la normatividad vigente brinda el servicio de Emisión Mecanizada de actualización de valores, determinación del Impuesto Predial, determinación de Arbitrios Municipales e impresión de los recibos de pago correspondientes, incluyendo el servicio de notificación de las cuponeras.

4.2. Contribuyentes y predios

De acuerdo a lo señalado en el Informe remitido por la Subgerencia de Administración Tributaria, se identifican 35,019 predios a los cuales les corresponde un total de 22,053 contribuyentes registrados en la base de datos del Sistema Predial.

Asimismo, es preciso indicar que se han identificado en la base de datos del Sistema Predial el número de contribuyentes que cuentan un (1) predio y el número de contribuyentes que tienen más de un predio, siendo éstos 15,126 y 6,927 contribuyentes respectivamente. De esta manera, considerando que existen 35,019 predios, se tiene que existen 15,126 predios pertenecientes a contribuyentes que tienen un solo predio, 6,927 predios estándar y 12,966 predios adicionales, tal como se aprecia en el siguiente cuadro.

CERTIFICO: Que esta copia es igual al original que ne tenido a la vista.

Surguillo. 1 5 ENE 2015



DR. RIDER CACERES HORNA
Secretario General

Cuadro Nº 7 Contribuyentes y predios: 2015 (En Número)

Categoría	Contrib. Nº	Predios Nº
1. Contribuyentes con un (1) predio	15,126	15,126
2. Contribuyentes con más de un (1) predio 2.1. Predios estándar	6,927	19,893 6,927
2.2. Predios adicionales		12,966
TOTAL	22,053	35,019

4.3. Criterio de distribución

El criterio utilizado para la distribución del costo de la cuponera es el siguiente:

Número de Hojas que contiene la Cuponera.- A mayor cantidad de hojas en una cuponera, mayor será el costo de la misma y viceversa.

A fin de emplear este criterio se establecen tres (3) categorías de tipos de predio:

- Contribuyentes con un solo predio.- Categoría correspondiente a aquellos contribuyentes que cuentan con un (1) solo predio. Representa el costo unitario por cuponera (que incluye 7 hojas).
- Contribuyentes con más de un predio.- Esta categoría se desagregará en dos a efectos de poder distinguir los predios adicionales por cada contribuyente. En tal sentido, las categorías son:
 - Predios estándar.- Categoria correspondiente a los predios estándar con el que cuenta un contribuyente que tiene más de un (1) predio. Representa el costo unitario por cuponera (que incluye 7 hojas).
 - Predios adicionales.- Categoría correspondiente a los predios adicionales con los que cuenta un contribuyente que tiene más de un (1) predio. Representa el costo por predio adicional.

4.4. Metodología de distribución

Para efectuar la distribución del costo a cada contribuyente, es preciso distinguir que existen contribuyentes con más de un predio en el distrito (y por tanto con más hojas impresas en su cuponera, pues por cada predio adicional se imprime la hoja correspondiente a la Hoja de Liquidación de Arbitrios), lo que implica asignar un valor mayor que al estándar contribuyente con un solo predio.

> CERTIFICO: Que esta copia es igual ai original que inc tenido a la vista. Surquillo,

Municipalidad de Surquillo

DR. RIDER CACERES/HORNA Secretario Gen

En tal sentido, y de acuerdo con el cuadro 8, los pasos a seguir para el cálculo del costo unitario por cuponera son los siguientes:

- Determinar la cantidad de contribuyentes que cuentan con un predio y con más de un predio [1].
- Determinar la cantidad de predios de aquellos contribuyentes que tienen más de un predio. Es preciso indicar que a éstos contribuyentes se les tiene que señalar por separado el número de predios estándar con el que cuenta el contribuyente que tiene más de un predio y el número de predios adicionales. [2].
- 3. Señalar el número de hojas que compone una cuponera estándar [3].
- Calcular la cantidad de hojas que conforman la totalidad de cuponeras [4], la cual se obtiene de multiplicar la cantidad de predios [2] por el número de hojas [3].
- Calcular el porcentaje de distribución o participación [5], el cual se obtiene de dividir la cantidad de hojas de cada categoría entre la totalidad de hojas.
- Calcular el costo total por categoría [7], el cual se obtiene de multiplicar el costo total del servicio [6] por el porcentaje de distribución o participación [5].
- Calcular la tasa unitaria por cuponera y hoja adicional [8], la cual se obtiene de dividir el costo total por categoría [7] entre la cantidad de predios [2].
- Aplicar la función de redondeo (hacia abajo, a un número entero para el caso de contribuyentes con un solo predio o con predios estándar para el caso de predios adicionales) a la tasa unitaria obtenida [8], obteniéndose la tasa unitaria final a cobrar [9].

Cuadro Nº 8

Distribución del costo del servicio de Derecho de Emisión Mecanizada 2015

		(En Nu	revos	Soles)					
	Contrib.	Predios	Hojas x	lotal	de Hojas	Costo Total	Costo total por categoría	Tasa Unitaria	Tasa Unitaria Final
Categoría	Nō	Nã	Nã	Nō	Part. %	s/.	5/.	s/.	s/.
	[1]	[2]	[3]	[4]=[2]x[3]	[5]=[4]/Σ[4]	[6]	[7]=[5]x[6]	[8]=[7]/[2]	[9]=Redondeo [8]
1. Contribuyentes con un (1) predio 1/	15,126	15,126	7	105,882	63.3%		65,402.72	4.32	4.00
2. Contribuyentes con más de un (1) predio	6,927	19,893		61,455	36.7%		37,960.41		
2.1. Predios estándar 2/		6,927	7	48,489	29.0%	103,363.13	29,951.39	4.32	4.00
2.2. Predios adicionales 3/		12,966	1	12,966	7.7%		8,009.03	0.61	0.60
TOTAL	22,053	35,019		167,337	100.0%		103,363.13		

1/ Categoria correspondiente a aquellos contribuyentes que cuentan con un (1) solo predio. Representa el costo unitario por cuponera.

2/ Categoria correspondiente a los predios estándar (primer predio) con el que cuenta un contribuyente con más de un (1) predio. Representa el costo unitario por cuponen

3/ Categoria correspondiente a los predios adicionales con los que cuenta un contribuyente que tiene más de un (1) predio. Representa el costo por predio adicional

CERTIFICO: Que esta copia es igual al original que he tenido a la vista.

4.5. Tasas estimadas





116

El cuadro 9 nos muestra tanto la Tasa Unitaria de la Cuponera como la Tasa por Hoja Adicional. Tal como se puede apreciar, la Tasa Unitaria de la Cuponera para el ejercicio 2015 alcanza un monto de S/. 4.00 nuevos soles, monto que se mantiene igual respecto de la tasa determinada para el ejercicio 2014.

Por su parte, la Tasa por Hoja Adicional para el ejercicio 2015 alcanza un monto de S/. 0.60 nuevos soles.

Cuadro Nº 9
Distribución del costo del servicio de Derecho de Emisión Mecanizada 2015
(En Nuevos Soles)

Categoría	2014	2015	Var. nominal S/.	Var. % 2014/2015
Tasa Unitaria de la Cuponera	4.00	4.00	0.00	0.0%
Tasa por Hoja Adicional	0.50	0.60	0.10	20.0%

CERTIFICO: Que esta copia es igual ai original que no tenido a la vista.

Surquillo, 1 5 ENE 2015



DR. RIDER CACEDES HORNA Secretario General



4-

II. CUADRO DE ESTRUCTURA DE COSTOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO ESTRUCTURA DE COSTOS POR EL SERVICIO DE EMISIÓN MECANIZADA DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS PARA EL AÑO 2015 ORDENANZA N.*

CONCEPTO		UNIDAD DE	COSTO	%DE	TIEMPO	COSTO	COSTO
C.	ANTIDAD	MEDIDA	UNITARIO	DEDICACIÓN	MESES	MENSUAL	TOTAL
COSTOS DIRECTOS y	00/16/0	SAME P		e call	241	98,436.24	98,436.2
COSTO DE MANO DE OBRA	24	SECTION 1	UNITED STATES	TA 57 1050	Mil Sal	17,807.68	17,807.6
C.A.S.Nº1057 - ADMINISTRATIVOS							
ADM-TRIB TERMINALISTA (Apoyo a la notificación de co	uponera)					
ADM-TRIB TERMINALISTA I		Persona	922.00	50%	1	1,844.00	1,844.0
ADM-TRIB TERMINALISTA II		Persona	1,140.00	50%	1	7,410.00	7,410.00
ADM-TRIB TERMINALISTA III	1	Persona	1,031.00	50%	1	515.50	515.5
ADM-TRIB TERMINALISTA (Determinación de Deuda)							
ADM-TRIB TERMINALISTA IV	1	Persona	1,352.60	100%	1	1,352.60	1,352.6
ADM-TRIB TERMINALISTA V	2	Persona	1,452.60	100%	1	2,905.20	2,905.2
ADM-TRIB TECNICO							
ADM-TRIB TECNICO	1	Persona	922.00	100%	1	922.00	922.00
INFORM PROGRAMADOR							
INFORM PROGRAMADOR	1	Persona	2,452.60	100%	1	2,452.60	2,452.60
INFORM ASISTENTE ADMINISTRATIVO							
INFORM ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	Persona	1,352.60	30%	1	405.78	405.7
COSTO DE MATERIALES	NOT STATE	THE REAL PROPERTY.	NAME OF TAXABLE PARTY.		Augusta 1	628.56	628,56
Materiales y útiles de oficina						34000	
Toner para impresora HP 2420	2	Unidad	288.28	100%	1	576.56	576.5
Papel Bond 80 grs.	2	Millar	26.00	100%	1	52.00	52.00
OTROS COSTOS Y GASTOS VARIABLES			ALC: PER			80,000.00	80,000.00
Servicios de terceros							
Servicio de diseño, diagrama e impresión de data variable de cuponeras 2015	1	Servicio	25,000.00	100%	1	25,000.00	25,000 00
Servicio de diseño y elaboración de formatos y formulario de cuponeras 2015	1	Servicio	30,000.00	100%	1	30,000.00	30,000.00
Servicio de compaginación, embolsado y emgrampado de cuponeras 2015	1	Servicio	25,000.00	100%	1	25,000.00	25,000.00
COSTOS INDIRECTOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS			Water St.			4,671.30	4,671.30
REGIMEN 276							
Otros conceptos vinculados con la labor administrativ	a (detail	lar)					
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	1	Persona	3,790.88	30%	- 1	1,137.26	1,137 26
GERENTE DE ESTADISTICA E INFORMATICA	1	Persona	4,514.29	30%	1	1,354.29	1,354.2
GERENTE DE RENTAS	1	Persona	4,514.29	15%	1	677.14	677 1
C.A.S.Nº1057 - ADMINISTRATIVOS							
ADM-TRIB SUPERVISOR DE PLATAFORMA	1	Persona	1,352.60	50%	1	676.30	676.3
ADM-TRIB TERMINALISTA SUPERVISOR	1	Persona	1,652.60	50%	1	826.30	826.3
COSTOS FIJOS	WIA-77		1717	W FROM JOHN	Name of Street	255.60	255.60
Costos Fijos					1000		200.0
Energia Eléctrica (168840)	1	Factura	4,926,30	5%	1	246.32	246.3
Telefonia fija (2438764)	1	Factura	128.60	5%	1	6.43	6.43
Telefonia fija (4478247)	1	Factura	57,05		1	2.85	2 8

^{1/} Considerar los costos derivados de las actividades de emisión, impresión, distribución de la cuponera, entre otros relacionadas directamente con la prestación del servicio.

2/ Estos costos no podrán exceder el 10% del total del costo del servicio

LERTIFICO: Que esta copia es igual ai original que ... tenido a la vista.



15 ENE 2015





III. CUADRO DE ESTIMACIÓN DE INGRESOS

114

ESTIMACION DE INGRESOS POR DERECHO DE EMISION MECANIZADA 2015 (En Nuevos Soles)

Categoría	Predios	Tasa Unitaria	Ingresos Estimados	Costo total por categoría	Cobertura del Costo	
Categoria	Nº	s/.	s/.	s/.	%	
	[1]	[2]	[3]=[1]x[2]	[4]	[5]=[3]/[4]	
1. Contribuyentes con un (1) predio 1/	15,126	4.00	60,504.00	65,402.72	92.51%	
2. Contribuyentes con más de un (1) predio	19,893		35,487.60	37,960.41	93.49%	
2.1. Predios base 2/	6,927	4.00	27,708.00	29,951.39	92.51%	
2.2. Predios adicionales 3/	12,966	0.60	7,779.60	8,009.03	97.14%	
TOTAL	35,019		95,991.60	103,363.13	92.87%	
					A SECURE AND A SECURE ASSESSMENT OF THE PERSON OF THE PERS	

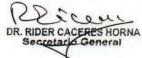
Y Categoria correspondiente a aquellos contribuyentes que cuentan con un (1) solo predio. Representa el costo unitario por cupo nera.

CERTIFICO: Que esta copia es igual al original que ne tenido a la vista.

Surguillo, 1 5 ENE 2015



Municipalidad de Surquillo





^{2/} Categoría correspondiente a los predios estándar (primer predio) con el que cuenta un contribuyente con más de un (1) predio. Representa el costo unitario por cuponera.

^{3/} Categoria correspondiente a los predios adicionales con los que cuenta un contribuyente que tiene más de un († predio, Representa el costo por hoja adicional.